

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 061-2016/SBN

San Isidro, 5 de setiembre de 2016

VISTO:

El Informe N° 027-2016/SBN-SG-UTD y el Memorando N° 045-2016/SBN-DGPE, ambos de fecha 24 de agosto de 2016; el Informe N° 00002-2016/SBN-SG del 1 de setiembre de 2016 y la Resolución N° 090-2016/SBN-SG del 5 de setiembre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 044-2013/SBN-SG de fecha 25 de julio de 2013, se encargó al señor Enrique Miguel Laura Gonzalo las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Que, a través de la Resolución N° 090-2016/SBN-SG del 5 de setiembre de 2016, se da por concluido a partir del 6 de setiembre de 2016, el encargo conferido a dicho profesional de las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN;

Que, en tal sentido es necesario encargar las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a partir del 6 de setiembre de 2016, al señor Luis Arturo García Cossío, Secretario General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, las funciones de la Unidad de Trámite Documentario de la Secretaría General de la SBN, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES